



1^{er} sindicato en Correos

**TÚ SINDICATO
FUERZA**

NOTA DE PRENSA UNITARIA CCOO-UGT

CORREOS OBLIGADA POR LA DEMANDA ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL PAGARÁ 9.4 MILLONES A LA PLANTILLA Y PRESTARÁ SERVICIO PÚBLICO POSTAL EN SÁBADOS SIN TURNO OBLIGATORIO

- **Serrano cierra 2.500 oficinas en sábados para esquivar el Acuerdo sindical, reducir costes, no pagar salarios, produciendo un gravísimo perjuicio para la ciudadanía.**
- **CCOO y UGT piden que se mantenga el servicio con voluntariedad, nuevo empleo y mejoras retributivas.**

- CCOO y UGT acusan a Serrano de mala fe negociadora, tras haber dilatado el pago de los Fondos Adicionales durante dos años, a pesar de tener aprobada la partida presupuestaria.
- CCOO y UGT le acusan asimismo de obligar a trabajar en sábados de forma ilegal a más de 16.000 trabajadores/as durante estos dos últimos años, algo inaceptable en una empresa pública.
- El presidente de Correos se ha visto obligado a rectificar ante el previsible varapalo de la Audiencia Nacional en el juicio del próximo día 23 de febrero por las claras ilegalidades cometidas.
- CCOO y UGT denuncian el intento del presidente de cerrar las oficinas de Correos en sábado para ahorrar costes, evitar el cumplimiento del Acuerdo, con el grave perjuicio a los ciudadanos/as que ello conlleva, y piden que se mantenga la prestación pública con personal voluntario, mejoras retributivas y nuevo empleo para un mejor servicio público postal.

El 18 de enero tuvo lugar una Mesa de Negociación, convocada por Correos cinco días antes de la fecha prevista para la celebración del juicio en la Audiencia Nacional el próximo 23 de febrero, para llevar a efecto el pago de los Fondos Adicionales 2019-2020 y la regulación de la jornada en sábados, compromisos que venían siendo incumplidos.



Síguenos en **CCOO-Correos**
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)



El Acuerdo Plurianual suscrito por CCOO y UGT con Correos, recogía una **subida salarial lineal y fija correspondiente a dichos Fondos Adicionales y Serrano llevaba más de dos años esquivando** las peticiones de CCOO y UGT para llevar a cabo el compromiso suscrito. La mala fe ha sido constante ya que las cuantías para realizar los pagos estaban presupuestadas desde hace dos años, hurtando el derecho al abono efectivo a los más de 53.000 trabajadores/as.

El otro compromiso recogido en el Acuerdo Plurianual y que ahora Correos se verá obligado a llevar a efecto, es el referente a la **regulación de jornada en sábados que se venía realizando de forma ilegal por incumplimiento del descanso semanal de más de 16 mil trabajadores/as y que la empresa se ha visto obligada a rectificar ante el inminente juicio en la Audiencia Nacional sobre este asunto.**

CCOO y UGT denuncian el sabotaje continuo de Serrano a la negociación, al negarse a buscar una salida al conflicto en todos los actos de conciliación celebrados, tanto en Comisión Paritaria como en el Ministerio de Trabajo, salida a la que ahora se ve abocado para evitar el varapalo de la Audiencia Nacional. En la Mesa del 18 de febrero, Correos ha reconocido la ilegalidad, ha rectificado y propuesto la realización de contratos para atender el servicio prestado en tanto se desarrolla el acuerdo alcanzado con los sindicatos en 2018, por el que la prestación del trabajo en sábado para los 16.000 trabajadores/as afectados/as debe hacerse con voluntariedad, mejoras retributivas y, en su caso, nuevo empleo para un mejor servicio público postal.

CCOO y UGT han denunciado el cierre, realizado por Serrano, de 2.500 oficinas en sábados para esquivar el Acuerdo, cierre que viene aplicando desde hace 8 meses y que deja descubierta la prestación del servicio público a toda la ciudadanía en uno de los días en que realmente puede acudir a Correos, arrebatándole un derecho que tiene reconocido por ley, e infravalorando, de este modo, el servicio postal público, a la vez que justificando con ello la reducción de las cuantías económicas que Correos recibe por parte del Estado para la prestación del servicio. Para CCOO y UGT se está caminando hacia un cambio de modelo, de público a privado, de postal a logístico, que claramente apunta hacia una futura privatización.

Por ello, **en defensa del derecho de la ciudadanía a un servicio público de Correos, asequible y accesible, ambos sindicatos han exigido que se mantenga el servicio postal público a los ciudadanos/as los sábados, aplicando lo que queda por cumplir del Acuerdo sindical, es decir, con voluntarios/as, nuevas contrataciones y mejoras retributivas.**

El próximo día 23 de febrero, día de celebración del juicio, **CCOO y UGT exigirán en la Audiencia Nacional el cumplimiento de lo que resta por cumplir del Acuerdo y pedirán una amonestación del tribunal por mala fe comercial, al tiempo que anuncian una demanda por derechos fundamentales por la vulneración constante e intencionada del derecho de negociación colectiva y de libertad sindical por parte del presidente de Correos.**

19 de febrero de 2021



Síguenos en CCOO-Correos
fsc.ccoo.es/postal



Afiliada a la Union Network International (UNI)

